HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 948

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REMOCIÓN DEL CONTENEDOR UBICADO EN LA CALLE JORGE NEWBERY N° 1972, DE LA CIUDAD DE BECCAR.-

948

7

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

San Isidro, 10 de Diciembre de 2024

VISTO:

La inquietud de vecinos y vecinas de la calle Jorge Newbery y Juan B. Justo, de la localidad de Beccar por un contenedor ubicado en dicha arteria, que solicitan sea removido, y;

CONSIDERANDO:

Que, se trata de un contenedor de metal que generalmente se utiliza por los recolectores urbanos para prender fuego cables y rescatar el metal para su comercialización;

Que, dicha situación provoca una constante sensación de inseguridad entre los vecinos debido a la posibilidad de que dicha actividad provoque un accidente o incendio;

Que, esa actividad provoca muchísimo humo y son los vecinos los que apagan dicho fuego;

Que, al no tener tapa se hace imposible tener ventanas abiertas en los domicilios a causa del el olor nauseabundo producto de los desechos que comerciantes de la calle Posadas dejan en dicho contenedor;

Que, fue removido desde la esquina de Jorge Newbery y Juan B Justo y en estos momentos se encuentra ubicado en parte del garage de de la vivienda de J***orge Newbery 1972*** provocando inconvenientes para el ingreso al mismo;

SE ADJUNTAN FOTOS EN EL ANEXO I

Por las razones expuestas, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, arbitre las medidas necesarias para la remoción del contenedor ubicado en la calle ***Jorge Newbery 1972*** de la localidad de Beccar.-

Artículo 2°: De forma.-

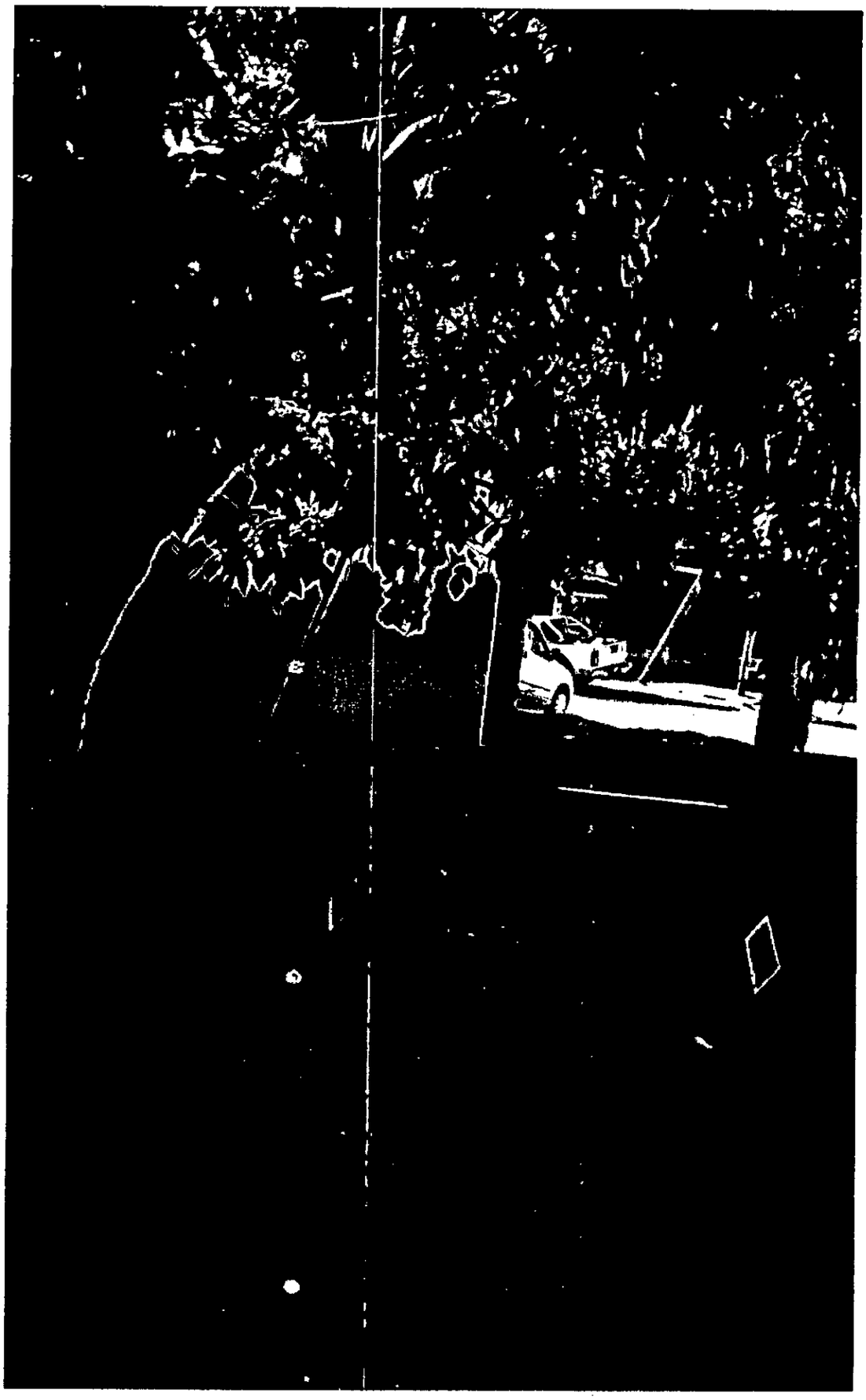
Gonzalo Hernán Mendoza
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

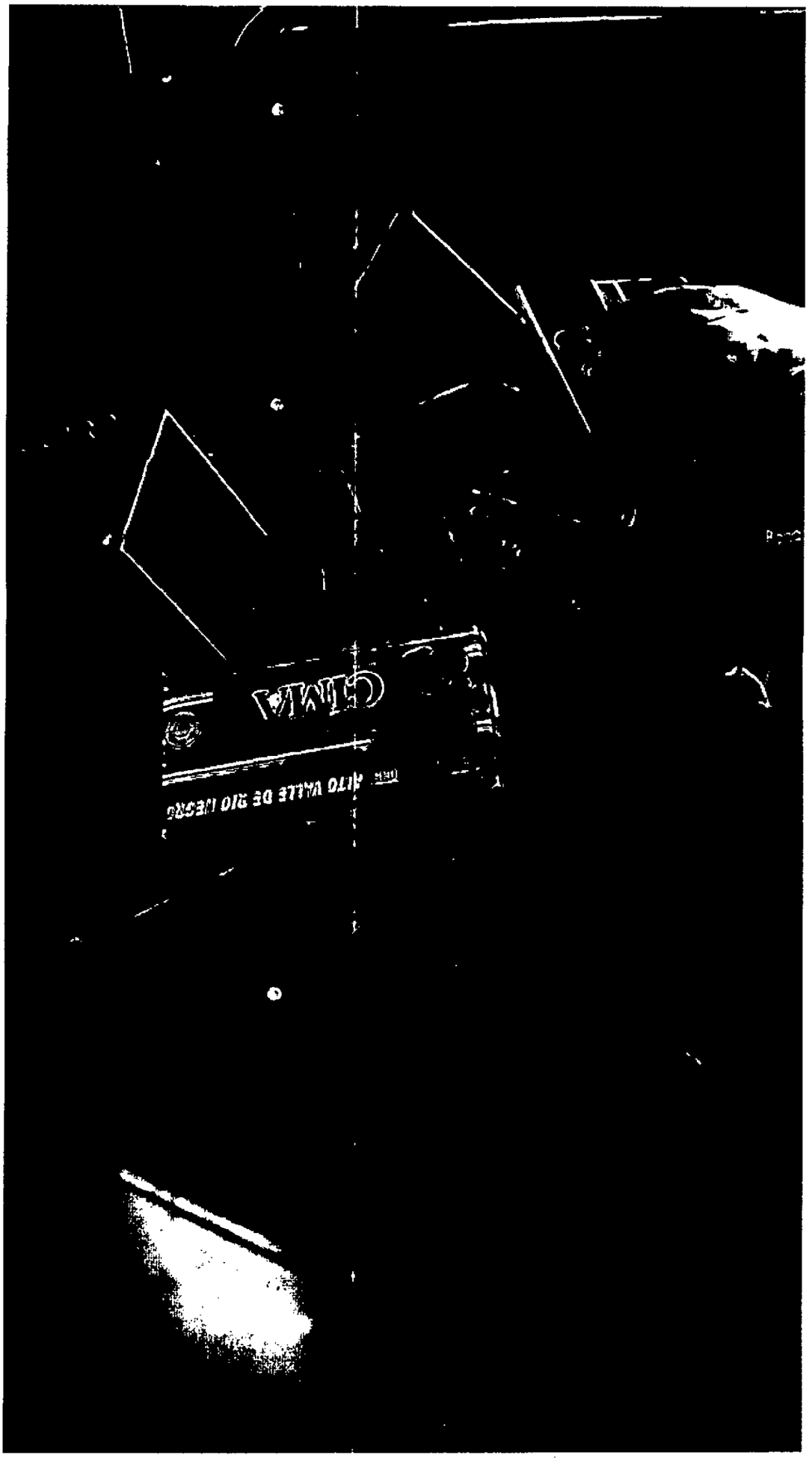
Manuela SCHUPPISSER
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

ANEXO I



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria



Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 18/12/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SAN ISIDRO 19 de DICIEMBRE de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
12 DIC 2024
Hora 11:00hs.
RECIBIDO